

## RECENSIONES

**Edelstein, W. y Nunner-Winkler, G. (Editores), *Moral im sozialen Kontext*. Suhrkamp Taschenbuch, Frankfurt am Main, 2000. 506 págs.**

La contextualización del juicio moral es un asunto delicado. Bajo este concepto debemos entender una adecuación de las categorías de pensamiento a las condiciones fácticas del grupo o de la sociedad en que se aplican. No significa renunciar a principios universales ni relativizar la norma moral. Sin embargo, el terreno es escabroso, toda vez que tanto el vulgo ilustrado como el vulgo corriente desearían ver las cosas en blanco y negro.

La relevancia del tema se manifiesta con frecuencia. Por ejemplo, uno de los miembros de la Comisión que dio origen al famoso Informe Belmont, recuerda que en general había acuerdo en torno a casos concretos sobre lo que procedía hacer. No bien se explicitaban los motivos por los cuales los miembros escogían un curso de acción, afloraban las diferencias. Esto quiere decir que a semejantes conductas pueden subyacer muy distintos motivos y muy diferentes emociones. Sin conocer esos fundamentos tácitos del actuar es difícil siquiera comprender la pertinencia de un determinado concepto moral. Imaginar solamente qué motivación social puede subyacer a una práctica tan poco aceptable como la infibulación o la clitoridectomía que se practica en algunas regiones de África ya supone un esfuerzo inusual. Lo corriente es que se reaccione con prejuicios, con emociones, con rechazos.

Las ciencias sociales, especialmente la antropología y la etnología, han hecho un largo camino de depuración de prejuicios.

Basta leer las obras de sus grandes maestros. Todavía Tylor y Frazer pueden ser sorprendidos dando por supuesto que lo “occidental” es lo “correcto” y tratando a los indígenas como versiones degradadas de lo humano. Se relegó al pintoresquismo mucho de lo que se aprendía en tierras remotas. Se descalifica hoy como “creencia” lo que no calza con los esquemas de pensamiento “científico”. Mueven a risa las convicciones y percepciones de algunos grupos. Para entender y reflexionar se necesita depurar. Y esta depuración necesaria pasa por un entrenamiento en modos de mirar y de aprehender que las diversas ciencias sociales (esas “nuevas humanidades” de la modernidad) han puesto a punto.

Este libro ilustra una forma fructífera de diálogo entre filósofos y científicos sociales. Las hay probablemente más elocuentes o más claras. Pero la que aquí se presenta es útil. Los editores destacan algunos rasgos de la modernización que a su juicio justifican el diálogo interdisciplinar. Entre tales rasgos mencionan expresamente la secularización, el avance tecnocientífico, la globalización, la individuación y el pluralismo. Cada uno afecta de modo directo o indirecto tanto la justificación racional de los actos (base de la ética) como la aplicación de los principios a las situaciones concretas (base del juicio moral). Por ejemplo, la secularización obliga a pensar en responsabilidad más que en convicciones al momento de valorar las creencias, el pluralismo pone en jaque la idea de una jerarquía única de los valores, la globalización esconde el peligro de no ser sino otra forma de hegemonía encubierta.

En la primera parte del libro se abordan temas filosóficos pertinentes a una definición de la moral. La segunda trata de los problemas de su aplicación. La tercera analiza el influjo del contexto sobre las diferencias de comportamiento y la cuarta afronta la tríada moral, autonomía, identidad. En esta variedad de contribuciones, algunas son más legibles que otras. Especial interés reviste la fundamentación de Axel Honneth de una moral basada en el “reconocimiento” (*Anerkennung*), que supera la deontología kantiana y la teleología aristotélica en el marco de una realidad dialógica. En la tradición de la ética del discurso, especialmente en Habermas, no se solía prestar mucha atención a los problemas de aplicación sino más bien a la fundamentación racional. En otras contribuciones de este volumen se analiza esta situación y se proponen líneas argumentales de considerable valor.

En el campo de los “usos de la moral” (no confundir con empleo o aplicaciones, sólo pensar en formas de ser), es útil distinguir entre los discursos privados, los profesionales o técnicos y los públicos. La norma se refracta y matiza en cada uno de estos “medios”. No pierde su carácter. Cambia su fisonomía. El contexto es aquello que cualifica de modo eminente el juicio y dificulta la imaginación moral. Es la antigua “circunstancia” del casuismo clásico elevada al rango de variable técnica en el análisis práctico. Para que eso se consume y sirva, es menester el “*armamentarium*” metódico de las nuevas humanidades junto al de las humanidades antiguas. De esa fusión cabe esperar una razonable forma de bioética, que evite el ser un mero cómputo de algoritmos morales o una abstrusa conversación sobre temas ajenos a lo cotidiano.

Sería de esperar que algunos artículos de este libro fueran traducidos prontamente a la lengua española.

*Fernando Lolas Stepke*

**Manzanera, M., *Fundamentación del derecho en la filosofía de la nostridad*. BIOS 4. Instituto de Bioética, Universidad Católica Boliviana, Cochabamba, Bolivia, 1999. 78 págs.**

Este opúsculo del Doctor en Teología y Licenciado en Filosofía, Derecho y Economía Miguel Manzanera es recomendable por varios motivos. En primer lugar, es una exposición sencilla pero rigurosa de algunas doctrinas sobre el origen del derecho. También presenta, de modo accesible, algunas consideraciones sobre las dimensiones políticas y éticas del derecho. Y, finalmente, ofrece una perspectiva sobre el tema de la “nostridad”, que el autor califica de tendencia hacia la constitución de grupos.

Especial relieve adquiere esta contribución para el estudio de las relaciones entre bioética y derecho desde una perspectiva particular, la cristiana, defendida como la más justa y natural con argumentos convincentes.

Se trata, sin duda, de un texto introductorio de gran valor didáctico.

*Fernando Lolas Stepke*